

COMUNICADO DE PRENSA
RECIENTE FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA RES-
PALDA LA JEP

Bogotá, 18 de marzo del 2019 - El pasado 13 de marzo del año en curso, la Corte Constitucional decidió la demanda interpuesta por las organizaciones Dejusticia y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), en contra de varios artículos de la ley 1922 del 2018 (de procedimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz), en la que Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) participó en calidad de *amicus curiae* apoyando las pretensiones de la demanda. Según lo anunciado en rueda de prensa, la Corte declaró contrarias a la Constitución colombiana varias normas que contrariaban lo establecido en el Acuerdo de Paz y en el Acto Legislativo 01 de 2017.

Del anuncio realizado por la Corte, se resalta la confirmación de la competencia de la JEP para resolver las conductas criminales que tuvieron ocasión durante el conflicto armado. En este sentido, destacamos que la Corte Constitucional decidiera la exclusión de dos artículos que consagraban privilegios en la investigación y juzgamiento de policías y militares.

Por un lado, el parágrafo 2 del artículo 11 que estipulaba la imposibilidad para la JEP de indagar acerca de las estructuras y planes criminales al interior de la fuerza pública y de excluir de las investigaciones las posibles motivaciones discriminatorias que facilitaron los crímenes. Por otro lado, el artículo 75 que preveía la posibilidad de que los procesos contra la fuerza pública se suspendieran hasta tanto se estableciera *un procedimiento especial y diferenciado* para su juzgamiento, tiempo durante el cual mantenían los beneficios que otorga el Sistema Integral.

Desde ASFC celebramos la decisión de la Corte Constitucional, pues fortalece la competencia de la JEP y el cumplimiento de los derechos de las víctimas en este Sistema. La decisión de la Corte protege, además, lo acordado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP y abre el camino para la rendición de cuentas de los responsables de crímenes cometidos en el marco del conflicto armado.